PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8451479 de 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y BIOASESORES S.A.S con NIT. NIT: 900519994-1

Entre los suscritos, de una parte, CARLOS ALBERTO OSPINA RIVERA domiciliado en Manizales, Caldas, identificado con cedula de ciudadanía nro. 10.180.137 de La Dorada Caldas, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector (e) nombrado mediante Resolución nro. 1-03588 del 21/11/2025 y Acta de Posesión nro. 675 del 21/11/2025, con delegación efectuada mediante Resolución No.1901 de 2018, con fundamento en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el numeral 1, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, Nombre del Representante Legal: Mariela Sánchez Trujillo identificado con cedula de ciudadanía nro. C.C. No. 40.768.564 de Florencia, actuando como representante legal de la firma BIOASESORES S.A.S identificado con NIT. NIT: 900519994-1, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8451479 de 2025
Objeto	17_9112_98 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE FORMACION DEL CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA. LOTE 2: LABORATORIOS
Valor del contrato	**VEINTE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($20.601.280)**
Plazo de ejecución	30 dias mas PRORROGA DE 10 DIAS HASTA EL 30/11/2025
Fecha de inicio	20/10/2025
Fecha de terminación	30/11/2025
MODIFICACIÓN NRO. 1 ADICION	**ADICION $10.072.160,00**

MODIFICACIÓN NRO. 2 PRORROGA	PRORROGA DE 10 DIAS HASTA EL 30/11/2025
Contratista	BIOASESORES S.A.S. NIT: 900519994-1
CDP NRO.	4125 del 01/10/2025
CRP NRO.	**306325 DE 2025**
Garantía nro.	ASEGURADORA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NRO. DE PÓLIZA POL_10_B-100069173_0 CERTIFICADO O ANEXO 22287511 FECHA EXPEDICIÓN 20/10/2025 FECHA APROBACIÓN 21/10/2025 MODIFICACION N°1 ASEGURADORA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NRO. DE PÓLIZA POL_10_B-100069173_0 CERTIFICADO O ANEXO 22290840 FECHA EXPEDICIÓN 11/11/2025 FECHA APROBACIÓN 11/11/2025 MODIFICACION N°2 ASEGURADORA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NRO. DE PÓLIZA POL_10_B-100069173_0 CERTIFICADO O ANEXO 22291827 FECHA EXPEDICIÓN 18/11/2025 FECHA APROBACIÓN 19/11/2025
Supervisor / Interventor	Supervisor FRANK ALBERTO CUESTA GONZÁLEZ c.c. 10277162 INSTRUCTOR FUNCIONARIO

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por el funcionario Supervisor FRANK ALBERTO CUESTA GONZÁLEZ c.c. 10277162 INSTRUCTOR FUNCIONARIO, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
505051825	2025-12-17 00:00:00	4,791,230.00
505060225	2025-12-17 00:00:00	8,230.00
505062125	2025-12-17 00:00:00	25,208,770.00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$20.601.280
Adiciones del negocio jurídico	$10.072.160
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 30.673.440
Valor ejecutado	30.008.230
Valor pagado	30.008.230
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	**$665.210**

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NRO. DE PÓLIZA	POL_10_B-100069173_0
CERTIFICADO O ANEXO	22287511
FECHA EXPEDICIÓN	20/10/2025

FECHA APROBACIÓN	21/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	17/10/2025	19/03/2026	$2.060.130
Devolución del pago anticipado	NA	NA	NA
Salarios y prestaciones sociales	17/10/2025	19/11/2028	$ 4.120.260
Calidad del servicio	17/10/2025	19/11/2026	$2.060.130

GARANTIA DE MODIFICACION 1 – ADICION

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 1, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	POL_10_B-100069173_0		
CERTIFICADO O ANEXO	22290840		
FECHA EXPEDICIÓN	11/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	11/11/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	05/11/2025	19/03/2026	$3.067.346
Devolución del pago anticipado	NA	NA	NA
Salarios y prestaciones sociales	05/11/2025	19/11/2028	$6.134.692
Calidad del servicio	05/11/2025	19/11/2026	$3.067.346

GARANTIA DE MODIFICACION 2 – PRORROGA

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 1, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NRO. DE PÓLIZA	POL_10_B-100069173_0
CERTIFICADO O ANEXO	22291827
FECHA EXPEDICIÓN	18/11/2025

FECHA APROBACIÓN	19/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	05/11/2025	30/03/2026	$3.067.346
Devolución del pago anticipado	NA	NA	NA
Salarios y prestaciones sociales	05/11/2025	30/11/2028	$6.134.692
Calidad del servicio	05/11/2025	30/11/2026	$3.067.346

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.42403424&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de **SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($665.210)** del Registro Presupuestal nro. **306325 DE 2025**, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las

consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones post contractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de presupuesto de la Dirección Administrativa y financiera de la Regional Caldas para lo de su competencia.

SEXTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX del SENA.

SEPTIMO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Frank A. Cuesta G.

Supervisor FRANK ALBERTO CUESTA GONZÁLEZ c.c. 10277162
INSTRUCTOR FUNCIONARIO
Supervisor del contrato

Revisó:
Ximena Anduquia González
Abogada Contratista – Área Jurídica CFC